

## EDICTO

### **CONCURSO PARA CARGO DE JUEZ O JUEZA DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE PEMUCO**

Se comunica que, el catorce de junio del presente año, se ordenó llamar a concurso por el término de diez días contados desde la publicación en la página web del Poder Judicial, para proveer en propiedad el cargo de: **Juez o Jueza del Juzgado de Policía Local de Pemuco**, vacante por remoción de la persona que lo servía,

Los oponentes al concurso deben cumplir con las exigencias contempladas en el artículo 3° de la Ley N° 15.231 y acompañar a su oposición: currículum vitae, certificado de título de abogado, certificado de nacimiento, cédula de identidad, declaración de parentesco, certificado ley de reclutamiento, certificado de antecedentes para fines especiales y demás antecedentes justificativos de sus méritos profesionales para optar al cargo.

Los documentos deben ser enviados en formato PDF al correo electrónico institucional [pleno\\_ca\\_chillan@pjud.cl](mailto:pleno_ca_chillan@pjud.cl).

Chillán, diecinueve de junio de dos mil veintitrés.

**ANDREA NAVARRETE ROMÁN**  
**SECRETARIA SUBROGANTE**  
**ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN**